

JUEVES, 25 DE AGOSTO DE 2011 - BOC NÚM. 163

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2011-9221 *Información pública de expediente de solicitud para construcción de una cuadra para ganado de cría en parcela 60 y 61 del polígono 16.*

Presentada en este Ayuntamiento solicitud para construcción de una cuadra para ganado de cría de 9x16 metros, en la parcela 60 y 61 del polígono 16, ubicada en el municipio de Cabezón de la Sal., a instancia de don Álvaro Gómez Ortiz, se expone al público por plazo de 15 días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, según lo previsto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas, de 9 a 14 horas, para deducir alegaciones.

Cabezón de la Sal, 24 de junio de 2011.

La alcaldesa,
Esther Merino Portugal.

2011/9221